Perfil miembros Junta Directiva Grupo Argos

1 Contexto

La Junta Directiva de Grupo Argos es el máximo órgano de direccionamiento estratégico del Grupo Empresarial Argos y, en consecuencia, mantiene una visión general y consolidada de todos los negocios, propendiendo al tiempo por la identificación de tendencias globales

La Junta Directiva de Grupo Argos facilita la obtención de los siguientes objetivos corporativos:

Consolidación de la identidad organizacional del Grupo Empresarial Argos, del fortalecimiento la reputación corporativa y el sentido de pertenencia.

Visión integral de los negocios y de las sinergias a nivel corporativo, resaltando la capacidad conjunta de innovación y negociación. Gestión integral de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos consolidados, proporcionando una visión global de las acciones para administrarlos en forma eficiente.

Asignación de capital entre los diferentes negocios e inversiones, con estructuras que permitan el acceso a diferentes tipos de mercados financieros internacionales y de capitales.

y geográfica, con análisis de acceso a nuevos negocios y mercados Identificación de tendencias, posibilidades de crecimiento y desarrollo para los negocios y sus colaboradores.



Perfil miembros Junta Directiva: Habilidades básicas

- 2 Competencias de liderazgo esenciales para el negocio
 - Se priorizaron 15 competencias de liderazgo básicas para el negocio

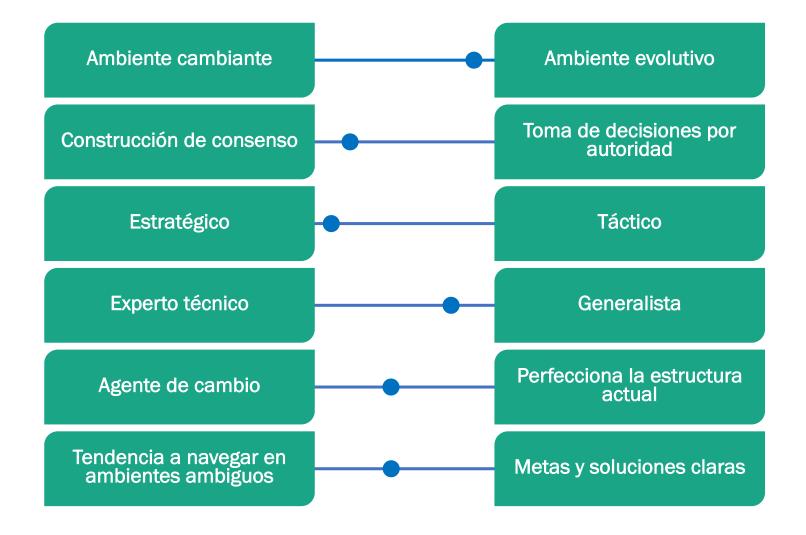
 Se seleccionaron las 10 competencias más relevantes que garantizan un mayor impacto





Perfil miembros Junta Directiva: Habilidades básicas

3 Elementos claves de la posición





Perfil miembros Junta Directiva: Habilidades Básicas



4 Valores y Componentes culturales que impulsan la estrategia y su ejecución

Colaborativo

Misión compartida, desarrollo y mejora continua, colaboración, empoderamiento



Mas importante para nosotros

Estructurado

Eficiencia. estructura, control, consistencia, reglas, tradiciones, normas, desempeño, responsabilidad



Innovador

Emprendimiento, previsión y disrupción del mercado, innovación disruptiva, alianzas estratégicas



Competitivo

Competencia, foco externo y al cliente, orientación al resultado, cuotas de mercado



Menos importante para nosotros



Perfil funcional y dedicación miembros Junta Directiva

Criterios de selección de los Directores: Código de Buen Gobierno

- Los Directores no podrán tener una edad superior a 72 años, deben contar con experiencia en participación en Juntas Directivas y aportar alguna especialidad profesional que sea relevante para la actividad que desempeña la Sociedad.
- Al momento de integrar la Junta Directiva se propenderá porque en la misma existan Directores Independientes con experiencia en finanzas corporativas y/o en control interno, quienes deben ser designados para integrar el Comité de Auditoria.
- Al momento de integrar la Junta Directiva se deberá propender porque en la misma haya una adecuada diversidad de género, nacionalidad y raza con la representatividad necesaria para entender y atender los diversos negocios del grupo empresarial.
- Todos los Directores contarán con habilidades básicas que les permitan ejercer un adecuado desempeño de sus funciones. Dentro de éstas se encuentran habilidades analíticas y gerenciales, una visión estratégica del negocio, objetividad y capacidad para presentar su punto de vista, y habilidad para evaluar cuadros gerenciales superiores. Adicionalmente tendrán la capacidad de entender y poder cuestionar información financiera y propuestas de negocios y de trabajar en un entorno internacional.
- Además de las competencias básicas, cada miembro de Junta tendrá otras competencias específicas, que le permitan contribuir en una o más dimensiones, por su especial conocimiento de la industria, de aspectos financieros y de riesgos, de asuntos jurídicos, ambientales, sociales, de temas comerciales y de manejo de crisis.

Criterios de selección: Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión

- Es conveniente que en cada una de las listas presentadas existan candidatos que acrediten experiencia en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Todos los candidatos deberán acreditar experiencia en participación en Juntas Directivas y en alguna especialidad profesional que sea relevante para la actividad que desempeña la Compañía, definidas de tiempo en tiempo por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
- Los candidatos a Miembros Independientes deben acreditar que poseen experiencia en uno cualquiera de los siguientes temas: administración corporativa, finanzas corporativas, control interno o gestión humana.
- Todos los candidatos deberán acreditar que cuentan con habilidades básicas que les permitan ejercer un adecuado desempeño de sus funciones, tales como, habilidades
 analíticas y gerenciales, una visión estratégica del negocio, perspectiva global, objetividad y capacidad para presentar su punto de vista y habilidad para evaluar cuadros
 gerenciales superiores.

Dedicación: Código de Buen Gobierno

• Los Directores anualmente deberán asistir como mínimo al 80% de las reuniones a las que sean convocados.

